

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	28/02/18		
DATOS GENERALES			
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio	<input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:			
Instalación y derecho de uso de medidor ½", ¾", y 1".			
Descripción del trámite/servicio:			
Instalación de medidor en los predios, viviendas o locales comerciales para que cuenten con servicio medido.			
OFICINA RESPONSABLE			
Dependencia:	Titular de la Dependencia:		
CIAPACOV	Ing. Heliodoro Langarica Muñoz		
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:		
3120185 y 3130009 Conmutador Centro Administrativo	Ing. Armando Pinto Salazar / Jefe de la Oficina de la Dir. de Comercialización.		
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:		
De lunes a viernes de 8:30 Hrs a 16:30 Hrs	Lic. Carlos S. Aguirre Velázquez / Gerente Comercial y de Finanzas		
Ubicación/Domicilio:			
Camino Real # 992, Col. El Porvenir, Colima, Col.			
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS			
Tiempo de Respuesta:			
5 días			
Costos:			
\$953.66 IVA Incluido por medidor de ½" \$1,430.49 IVA Incluido por medidor de ¾" \$2,599.19 IVA Incluido por medidor de 1" \$560.98 IVA Incluido por la instalación de cuadro, en caso de ser necesario.			
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE			
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:			
CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.			
REQUISITOS / FUNDAMENTACION			
Requisitos:			
-Realizar solicitud y pago correspondiente -Contar con el cuadro para la colocación del medidor.			
Fundamentación:			
-Ley de Aguas para el Estado de Colima. -Reglamento Interior de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:	
Usuarios en general.	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- El usuario realiza la solicitud correspondiente. 2.- El usuario realiza el pago por la instalación del medidor o se cargan los derechos por la instalación en el recibo de pago (Si es que así lo quiere el usuario) 3.- LA CIAPACOV programa la instalación del medidor en el domicilio solicitado 4.- LA CIAPACOV instala el medidor 5.- LA CIAPACOV limpia el escombros y repara la banqueta	
Observaciones:	
Ninguna.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
En efectivo, cheque y tarjeta de débito o crédito.	CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Comprobante de pago y boleta.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta: Negativa	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
Recurso de inconformidad/Demanda ante el tribunal de lo contencioso administrativo	
Formatos:	
No.	